ROYAL
SEGUROS S.A.

LC034/18
cto. 269/19

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001458	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)

Asegurado: INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL — Documento: 80002269-6
Domicilio: CONSTITUCION Y LUIS ALBERTO DE HERRERA — Localidad: ASUNCION

Tomador: V & V S.A — Documento: 80038216-1
Domicilio: LOPEZ DE FILIPPI 2684 C/ INGAVI — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
06/08/2019	00:00 hs de 22/07/2019	24:00 hs de 31/08/2020	407	Gs. 3.129.100

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

ROYAL SEGUROS S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL, con domicilio en CONSTITUCION Y LUIS ALBERTO DE HERRERA, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 3.129.100.- (Guaranies: Tres Millones Ciento Veintinueve Mil Cien .-)

que resulte obligado a efectuarle:

V & V S.A, con domicilio en LOPEZ DE FILIPPI 2684 C/ INGAVI, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 34/18 "ADQUISICIÓN DE BIENES Y OTROS PARA EL CREAM" - ID N° 348108.- CONTRATO N° 269/19.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0021
Res. N°: 522/12 Fecha 04/12/2012

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	300.000

Agente: NUÑEZ BENITEZ, IVAN CESAR
Dir.: DEFENSORES DEL CHACO N° 150 C/ GRAL. CABALLER
Ciudad.: SAN LORENZO
Matrícula: 1905 Tel: 0971330442

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	06/08/2019	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 06 de agosto de 2019

IVONNE GILL
Gerente Técnico Comercial
ROYAL SEGUROS S.A.

V&V S.A.
R.U.C.: 80038216-1
López de Filippi 2684 c/ Ingavi - Tel.: (021) 334.182
E-mail: vyvsaparaguay@gmail.com
Web: www.vyvsa.com.py
Asunción - Paraguay

NOTA VYV / IPS Nº 210/2019

Asunción, 07 de agosto de 2019

Señor
Lic. Diego Ramírez, Jefe
Departamento de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contratación
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

REF.: *"Licitación por Concurso de Ofertas SBE Nº 34/2018 "Adquisición de Bienes y otros para el CREAM"*
I.D.: 348.108

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de hacer entrega de la Póliza de Fiel Cumplimiento de Contrato Nro. 1509001458 de Firma Royal Seguros S.A., con el objeto de proseguir con los trámites administrativos del Contrato Nro. 269/2019 del llamado de referencia.

Atentamente,

Lic. Alberto Caballero
Apoderado